

23185



23185

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN DESGRANADOR MANUAL PARA MAIZ", a favor de D. José Larramona Cereza, de nacionalidad española, domiciliado en Manlleu (Barcelona), Plaza Cristo Rey, 3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Con objeto de facilitar el desgranado del maiz a los pequeños cultivadores que no disponen de maquinaria adecuada para ello, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un desgranador manual muy económico, cómodo y eficaz, que por ser nuevo solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, me-

dianete la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10. Para precisar y hacer más concisa la descripción de las características esenciales del nuevo desgranador, es oportuno referirnos a título de ejemplo a los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan a esta memoria.

En dichos dibujos se representa una solución concreta, entre las muchas posibles del desgranador ideado.

15. En los dibujos, en la figura I, se representa el desgranador de frente y abierto.

En la figura II de lado y cerrado y en la figura III por encima o de canto y también cerrado.

20. De hecho el desgranador consiste en dos piezas metálicas -1-2- más o menos de sección media caña, iguales, articuladas a bisagras -3-, y en cuyas superficies interiores están moldeadas en relieve una serie de puntas o dientes piramidales o cónicas -4- de escasa altura, preferiblemente de base cuadrada para su mejor y más uniforme repartición; mientras que sobre sus superficies lisas exteriores están fijadas dos tiras o asas -5- de cuero para facilitar su manejo.

25. Este manejo es fácil, se coge el desgranador con una mano pasando el pulgar por una de las asas -5- y el resto de los dedos por la otra, y así pueden abrirse y cerrarse a modo de mandíbulas las valvas o piezas -1-2- con suma facilidad y coger y estrujar las panochas de maiz para desgranarlas.

30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del desgranador descrito, será variable a los efectos legales del Modelo que se solicita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

35. 40. 1.- Un desgranador manual para maiz, caracterizado por



el hecho de estar constituido por dos piezas metálicas gemelas, articuladas entre sí a bisagras; más o menos de sección media caña, cuyas superficies interiores presentan un relieve formado por una serie de puntas o dientes cónicos o piramidales, de escasa altura y amplia base, uniformemente repartidas en estas superficies, las cuales al abrirse con una mano actúan de mandíbulas para desgranar el maiz.

45. 2.- El propio desgranador de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las puntas o dientes de la cara interna de ambas valvas, mandíbulas o medias cañas metálicas sean preferiblemente de base cuadrada.

50. 3.- El propio desgranador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las superficies externas o convexas de ambas valvas, mandíbulas o medias cañas, sean preferiblemente lisas, y sobre ellas se anclen, sujeten o unan, unas asas flexibles o elásticas, preferentemente de tiras de cuero, que permitan pasar por debajo de una pieza o valva el dedo pulgar de una mano, y
55. por la de la pieza opuesta el resto de los dedos de la
60. misma mano.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

65. 4.- "UN DESGRANADOR MANUAL PARA MAIZ".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona tres de abril de mil novecientos cincuenta.

P. A. de D. José Larramona Cereza,

L. DURAN
P. P.



23185

Fig. I

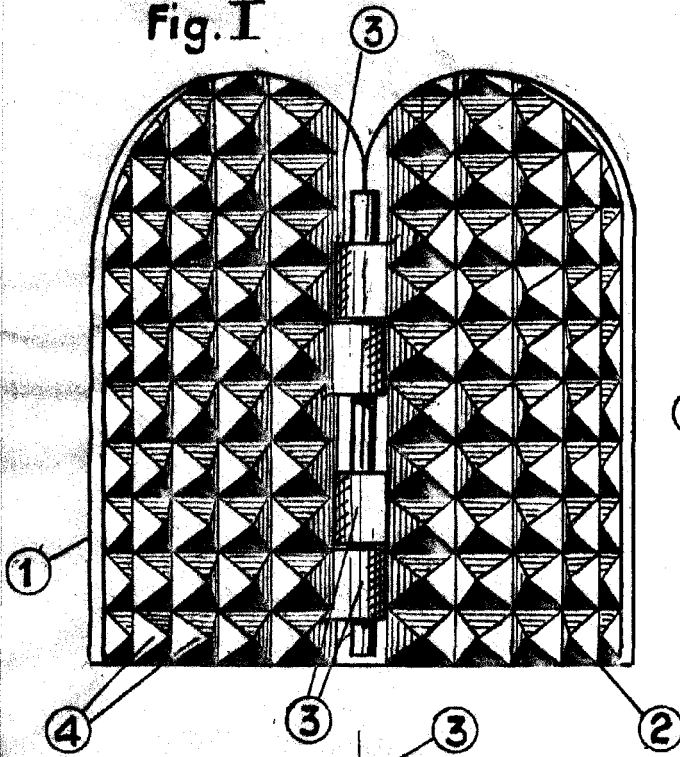


Fig. II

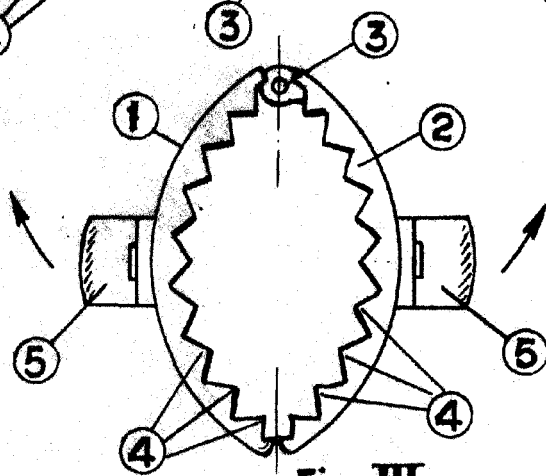
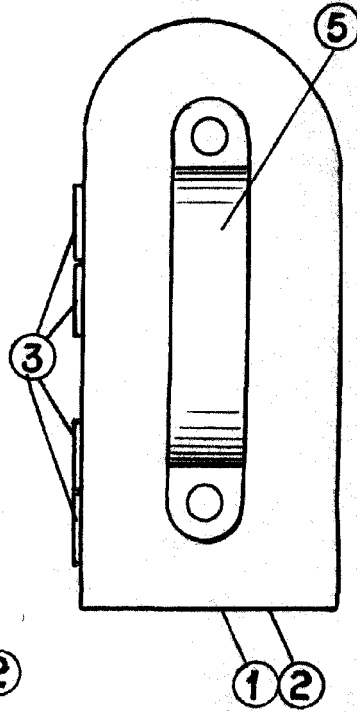


Fig. III



Barcelona 3 abril de 1950.

P.a.

R. LARRAMONA

ESCALA VARIABLE